



DOM: 25  
MSS/raa  
27-01-2015

## DECRETO EXENTO N° 171

LITUECHE, 27 de Enero de 2015

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

### CONSIDERANDO:

- La necesidad de mejorar el patio de las aulas prebásica, ya que en la actualidad este se encuentra sin pavimentación.
- El Proyecto presentado por la Ilustre Municipalidad de Litueche al Fondo PMU Emergencia año 2014, denominado "Plan de invierno pavimentación de patios aulas prebásica, Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez".
- El Convenio de Cooperación y de Traspaso de Fondos vigente suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y la Subsecretaría de Desarrollo Regional para la ejecución del proyecto antes individualizado (Cód. PMU En Línea 1-A-2014-826).
- Resolución Exenta N°11046/2014, con fecha 17 de Octubre de 2014, donde se aprueba Proyectos y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia FIE Plan Invierno.
- Acta de Acuerdo de Sesión Ordinaria N°70 del día 05 de Noviembre de 2014, Acuerdo N°97, del Honorable Consejo Municipal, que aprueba la modalidad de ejecución "Licitación Pública" del proyecto en cuestión.
- Acta de Acuerdo de Sesión Ordinaria N°70 del día 05 de Noviembre de 2014, Acuerdo N°97, del Honorable Consejo Municipal, que aprueba la asignación presupuestaria.
- Las bases administrativas, especiales y especificaciones técnicas que norman las actividades requeridas y que se adjuntan al presente Decreto.
- Decreto Alcaldicio N°2500 (11.11.2014) que Llama a Licitación Pública, Aprueba Bases y Nombra Comisión Evaluadora del Proyecto "Plan de invierno pavimentación de patios aulas prebásica, Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez".
- Decreto Alcaldicio N°2625 (26.11.2014) que autoriza uso de Feriado Legal al Administrador Municipal.
- Decreto Alcaldicio N°2627 (26.11.2014) que modifica la comisión evaluadora para el proyecto en cuestión.
- Las ofertas presentadas por los oferentes y el análisis posterior de estas por parte de la comisión designada para la evaluación de antecedentes.
- El Acta de evaluación.
- El Decreto Alcaldicio 2670 de fecha 28-11-2014 que adjudica la licitación.
- Orden de compra 1743-938-SE14.
- El Decreto Alcaldicio N° 2729 que nombra Inspector Técnico a don Marcelo Schonffeldt Soto
- Contrato ejecución de trabajos suscrito con el contratista.
- El Decreto Exento N° 2.802 de fecha 15-12-2014 que aprueba contrato.
- El Decreto Exento N° 170 que nombra comisión receptora de las obras.
- El Acta de recepción provisoria

### VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 06 de diciembre de 2012. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

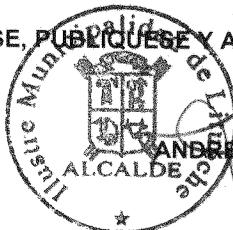
### DECRETO:

- **APRUEBASE** en todas sus partes el **ACTA DE RECEPCION PROVISORIA SIN OBSERVACIONES**, de las obras del proyecto denominado "Plan de invierno pavimentación de patios aulas pre básica, Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez".
- **REMITASE** copia del presente Decreto a la SECPLAC, ITO y a la Empresa Contratista.



MARIA S. OLMEDO PIZARRO  
Secretaria Municipal (s)

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



ANDRÉS PEREZ CORREA  
Alcalde (S)

APC/MOP/MSS/raa

#### Distribución:

- Archivo Secretaria Municipal
- Archivo Dirección de Obras
- Archivo SECPLAC